

# María Jesús Montero dice que las unidades de gestión clínica seguirán funcionando en Andalucía, pese a la retirada del borrador

*E.P.*

La consejera de Salud reitera que una de las claves de la sostenibilidad del sistema sanitario pasa por un mayor protagonismo de los profesionales en la gestión de los recursos

CSIF se suma a las organizaciones sindicales que aplauden la retirada de este proyecto de regulación de las unidades de gestión clínica

Sevilla (16/18-7-11).- La consejera andaluza de Salud, María Jesús Montero, ha asegurado que la fórmula de trabajo mediante las unidades de gestión clínica en el hospitales públicos "es en la que se está trabajando actualmente en la comunidad y es en la que se va a seguir desarrollando".

Montero, quien este jueves ha presidido en Sevilla un foro de gestión sanitaria organizado por la Fundación Abbott, se ha referido así a la posibilidad de que uno de los borradores de decreto que preparaba su departamento para regular este tipo de gestión hospitalaria se haya "pospuesto 'sine die' o, cuanto menos, hasta después de las elecciones autonómicas del próximo año", tal y como señalaron días atrás fuentes cercanas al proceso negociador entre la Administración y los sindicatos.

"La gestión clínica se lleva desarrollando desde hace una década en el sistema sanitario y ha demostrado ser una fórmula de mayor calidad", ha dicho Montero en declaraciones a los periodistas en dicho foro, al tiempo que se ha mostrado convencida de que "una de las claves de esa sostenibilidad presente y futura pasa por un mayor protagonismo de los profesionales sanitarios en la gestión de los recursos", tal y como pretende regir el modelo de unidades de gestión clínica.

"Esa forma de trabajo de rutina es la que se está trabajando actualmente en la comunidad y es en la que se va a seguir desarrollando", ha proseguido Montero, para quien el borrador de decreto que preparaba su departamento "era sólo un instrumento que permitía que, a través de una norma, se consolidasen algunos aspectos de la gestión clínica".

"El hecho de que no haya existido suficiente consenso sindical obliga a seguir manteniendo un diálogo y seguir hablando en definitiva con ellos, para que también lleguen al convencimiento de que (las UGC) son la mejor fórmula, como así lo dicen y piensa la mayoría de los que trabajan en el sistema sanitario", ha proseguido Montero en su defensa del modelo.

Además, ha insistido en que "el hecho de que no se haya llegado a un acuerdo con los sindicatos no significa que la organización vaya a renunciar a seguir impulsado esta fórmula de gestión clínica".

"Nosotros estamos desarrollando la gestión clínica de mil y una formas distinta y se seguirán impulsando, aunque evidentemente seguiremos hablando y negociando para convencer a los representantes de las organizaciones sindicales de que esta fórmula repercute en mayor calidad para los pacientes y en mayor satisfacción para los profesionales", ha zanjado.

## La postura de CSIF

Por contra, el sindicato CSIF ha aplaudido la retirada por parte de la Consejería de Salud de lo que considera un "polémico proyecto" de regulación de las Unidades de Gestión Clínica (UGC), y que ha vuelto a tildar de 'nuevo decretazo' de la Administración Pública.

En una nota, este sindicato ha valorado la "disposición al diálogo" que dice que ha mostrado la Consejería de Salud para llegar a un acuerdo "y que no se produzca en Sanidad lo que sí ocurrió en la

Administración General de la Junta de Andalucía, donde todo se hizo a golpe de 'decretazos'".

Por último, ha aprovechado para recordar la movilización en la que participó el pasado día 7 de julio frente a la sede de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud (SAS) en Sevilla "que congregó a casi medio millar de personas" y que ahora entiende como un "rotundo éxito".

"La Consejería no ha tenido más remedio que dar marcha atrás a un proyecto que nunca ha tenido el apoyo de los empleados públicos del sector de Sanidad y que se ha encontrado desde su inicio con la oposición frontal de esta central sindical", resume.

### **CCOO pide la reactivación de la Mesa Sectorial**

Por su parte, el secretario general de la Federación de Sanidad de CCOO de Andalucía, Humberto Muñoz, ha dirigido este jueves un escrito al director gerente del SAS), José Luis Gutiérrez, en el que le solicita "una vez más", la "reactivación" de la Mesa Sectorial de Sanidad al objeto de tratar diversos asuntos pendientes, "que afectan a las condiciones de trabajo del personal del SAS".

Así, en el escrito el dirigente sindical muestra su preocupación por el "clima general de desactivación de la dinámica negociadora que viene caracterizando al SAS en los últimos meses" y, cuya traducción "más evidente" es la "falta de convocatorias" tanto de la Mesa Sectorial de Sanidad como de diferentes mesas técnicas, singularmente las correspondientes al personal de mantenimiento, bolsa de empleo temporal y salud laboral.

Tras culpar también al SAS del fracaso de la negociación en la regulación de las unidades de gestión clínica, CCOO ha insistido que entre los "temas importantes" que se deben de tratar de forma inmediata destacan "la negociación del proceso de reconversión de eventuales estructurales a interinos o la puesta en marcha de nuevas convocatorias de traslado y OPE ", entre otros.

### **Contratación de médicos especialistas**

Por otra parte, la Consejería de Salud inicia la contratación de los facultativos especialistas de área de Aparato Digestivo, Cirugía Plástica, Estética y Reparadora, Hematología y Hemoterapia, Medicina Intensiva, Medicina Interna, Psiquiatría, médico de familia de AP y en plaza diferenciada de Servicios de Cuidados Críticos y Urgencias según las puntuaciones obtenidas tras actualizar la Bolsa Única de Empleo del Servicio Andaluz de Salud (SAS) a 31 de octubre de 2010.

Como acto previo a la llamada de estos profesionales, la Dirección General de Personal ha publicado, a través de la página web del SAS, el listado definitivo de los candidatos ordenados por la baremación obtenida. De este modo, los profesionales podrán consultar desde esta tarde la posición lograda en el centro elegido según el sistema de acceso. Asimismo, podrán visualizar el tipo de vinculación temporal –si es de corta o larga duración–.

Por otra parte, un total de 268 candidatos inscritos en la Bolsa Única de Empleo del SAS en la categoría de facultativo especialista de área de Medicina Nuclear, Nefrología y Oncología Médica pueden consultar su puntuación provisional con méritos actualizados a octubre de 2010 en la web de la Consejería de Salud y del SAS. Con esta publicación se lleva a cabo la última actualización de baremo de tres categorías profesionales de personal sanitario que, sumadas a las 73 publicadas en abril, mayo y junio, alcanza un total de 76 categorías que han finalizado la baremación completa de méritos, lo que supone el 85 por ciento del total de categorías existentes.

A partir de la publicación de estos listados, los aspirantes tendrán un plazo de diez días para presentar alegaciones. Para ofrecer la máxima agilidad en el trámite de alegaciones, existe en la web una herramienta denominada 'Gestión de Alegaciones'.

Médico Interactivo